

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30068** *JARDINFLOR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 121/2010, dimanante de autos núm. 599/09, a instancia de Laura Franco León contra Jardinflor, S.L., en la que con fecha 6 de septiembre de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Jardinflor, S.L. con CIF B-41998824, en situación de insolvencia por importe de 3.197,05 euros de principal, más la cantidad de 640 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110066545-1**